



Salto Quarto, Diaz Ma-  
ravedis, año de mil y  
setecientos y noventa  
y uno.

En la Villa de Caracuma a Caracas del  
 Reino de Castilla y Navarra Uno de Junio del  
 Consejo de Indias y de las Indias como lo es de Costum-  
 bre a saber con Juan de los Rios y Juan de los Rios  
 de la Orden de San Sebastian de la Republica  
 Con Muni a saber el Sr. Dn. Juan de Alencastro  
 la Sargento Juan de los Rios y el Sr. Dn. =  
 Dn. Juan de los Rios el Sr. de Guzman y Hernandez  
 el Sr. Mayor =  
 Dn. Juan de los Rios Mayor 2 Pobles =  
 Dn. R. Diego Casiano =  
 Dn. Juan Melgarejo de Aguilar =  
 Dn. Juan de los Rios =  
 Dn. Alonso Lopez =  
 Dn. Juan de los Rios Caud. de la Orden de San =  
 Dn. Alonso de la Sagra =  
 Dn. Diego de los Rios =  
 Dn. Pedro y Juan de Aguilar =  
 Dn. Domingo Lopez =  
 Dn. Alonso de los Rios Melgarejo 2 Dn. Diego  
 Navarro de los Rios de San Juan de los Rios  
 Secretario notario Ordenado de la Comandancia  
 de la Ciudad de Muzia para la Cobranza

Hepeff

